

**Informe trimestral
Administración, 2022-2024.**



Comisiones Edilicias Permanentes de Gobernación e Igualdad de Género.
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco., a 03 de mayo de 2023.

Enero a marzo del 2023.

El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque convocó a la Regidora. Alma Dolores Hurtado Castillo para el desahogo de tres sesiones y, a través de las comisiones que preside, sesionó en 35 ocasiones. La pandemia instó a que las acciones de las Comisiones Edilicias continuaran con las medidas necesarias acorde a las disposiciones emitidas por el Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de continuar con la disminución de casos de contagios.

La Comisión Edilicia Permanente de Gobernación así como de Igualdad de Género sesiona a través de mesas de trabajo a configurado propuestas diversas que se fundamentan en lo establecido en el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque toda vez que, con base en la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 27, la emisión de los Puntos de Acuerdo números: 0453/2023/TC, 0445/2023/TC y 0424/2023/TC propician que como Presidenta; de ambos órganos de la administración municipal, resguarde

**Informe trimestral
Administración, 2022-2024.**

temáticas de importancia para el accionar del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Todo ello, en relación a la Protección y Salvaguarda de los Derechos Humanos y constituciones tanto de las y los Tlaquepaquenses así como lo relativo a la protección de las disposiciones que al respecto establecen los lineamientos respecto al cuidado así como la promoción del garantías que se proporcionan a niñas, niños y adolescentes respecto al *Interés superior de la niñez*. Como presidenta de la comisión edilicia de Igualdad de Género informo; a los integrantes de la Comisión, sobre la necesidad de adoptar medidas de salvaguardar la integridad de las mujeres que transitan así como las habitantes del municipio; con perspectiva de género, y a través de considerar la diversificación de instancias así como las acciones procedimentales para que el accionar trans e interdisciplinaria de las instancias municipales respecto a la forma de prevenir y confrontar la violencia que se ejerce sobre la mujer; en todas edades y fases de crecimiento.

Vio con beneplácito, la necesidad de seguir con la integración; al quehacer municipal, del lenguaje inclusivo. Fue por ello que; como efecto de una mesa de análisis o trabajo, desencadenó, consensó y acordó de manera conjunta; entre los integrantes de la comisión de Igualdad de Gobernación así como con los de Hacienda Patrimonio y Presupuesto, la factibilidad de la propuesta en la cual, el Registro Civil del Municipio institucionalizó el accionar de peritas y peritos auxiliares para los trámites de índole civil y administrativos de la población de la región.

**Informe trimestral
Administración, 2022-2024.**

Durante el periodo, asistió a sesiones de comisión así como a las convocadas por el pleno, en donde participó e intervino con propuestas argumentativas respecto a establecer consideraciones relativas a sus actividades. También, realizó visitas a las diversas demarcaciones del territorio. En la siguiente tabla, se da cuenta su quehacer edilicio:

	Actividades	Sesiones así como acciones
1	Trabajo en sesiones del Pleno y comisiones Edilicias que preside.	9
2	Asistencia a la diversidad de asuntos o temas trabajados por las comisiones en las que como vocal forma parte.	18
3	Visita a colonias.	35
4	Solicitudes de información externa.	3
5	Atención y orientación a ciudadanos	75

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a la fecha de su elaboración.

“2023, año del bicentenario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.



**C. Alma Dolores Hurtado Castillo.
Regidora.**

**Presidenta de las comisiones edilicias Permanentes de Gobernación así como de
Igualdad de Género.**

c.c.p., archivo.